



# REFUGIARSE EN EL LUGAR: – UNA FORMA EXCELENTE DE MANTENERSE A SALVO

¿Qué haría si hay un incendio en su edificio? Refugiarse en el lugar podría ser la mejor forma de mantenerse a salvo para las personas que tienen dificultades al momento de evacuar el hogar. Refugiarse en el lugar es simple:

## Haga un plan



- Verifique que su apartamento tenga aspersores contra incendios: el riesgo de muerte por incendio en el hogar se reduce un 81 % cuando el hogar está equipado con un sistema de aspersores contra incendios\*.
- Preste atención a su entorno: piense sobre a qué parte del edificio iría durante una emergencia.
- Duerma siempre con la puerta cerrada para evitar que el fuego o el humo entren a su habitación.
- Hable con las personas a su alrededor y asegúrese de que entienden su plan: a dónde irá durante una emergencia, qué hará cuando llegue allí y qué deberán hacer los demás.

## Tome medidas



- Sepa en qué parte del edificio y la unidad se encuentra: el departamento de bomberos necesita esta información para ayudarlo.
- Cuando se encienda una alarma, llame al 9-1-1 e indique la información sobre su ubicación al operador. Siga las instrucciones del operador.
- Cierre las puertas para evitar que el humo entre en la habitación.
- Mantenga su teléfono a mano.

## Refúgiense en el lugar

Permanezca en la ubicación que indicó al 9-1-1 y espere a que llegue la ayuda, a menos que esté en peligro inminente. Si cambia de ubicación, llame al 9-1-1 e indique su nueva ubicación.



***¡Asegúrese de revisar su plan todos los meses!***

\*Ahrens, M. 2017. *US Experience with Sprinklers*. National Fire Protection Association. Extraído de <https://www.nfpa.org/-/media/Files/News-and-Research/Fire-statistics-and-reports/Suppression/ossprinklers.pdf>.



Para obtener formatos alternativos, pedir un intérprete o adaptaciones razonables, llame con al menos 48 horas de antelación al 425-452-7881 (voz) o envíe un correo electrónico a [fireinfo@bellevuewa.gov](mailto:fireinfo@bellevuewa.gov). Para presentar una queja por las adaptaciones, contacte al administrador de la Ley para Estadounidenses con Discapacidades (Americans with Disabilities Act, ADA)/Título VI de la ciudad de Bellevue al 425-452-6168 (voz). Si es sordo o tiene dificultades auditivas, marque 711. Se puede ingresar a todas las reuniones con silla de ruedas.